

**Juzgado Séptimo Administrativo del Circuito Judicial
de Tunja**

Secretaría

E D I C T O

LA SECRETARIA DEL JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE TUNJA, POR EL PRESENTE NOTIFICA A LAS PARTES LA SENTENCIA DICTADA.

PROCESO: REPARACION DIRECTA
DEMANDANTE: ANA ELVIRA BECERRA DE RODRIGUEZ y
ADRIANA MARIA OSTOS SANCHEZ, esta
última quien actúa en nombre propio y
en representación de su menor hijo
STIVEN ALEJANDRO RODRIGUEZ OSTOS
DEMANDADOS: DEPARTAMENTO DE BOYACA
RADICADO: 150013331000-2006-00215-00

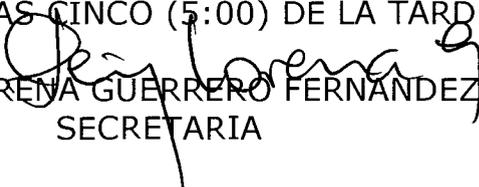
JUEZ: Dra. ADRIANA ROCIO LIMAS SUAREZ

FECHA DE LA DECISIÓN: NUEVE (9) DE MAYO DE DOS MIL
DIECIOCHO (2018).

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA HOY MIERCOLES QUINCE (15) DEL
MES DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LA HORA DE LAS
OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM) EN LUGAR PUBLICO DE LA
SECRETARÍA DEL DESPACHO Y EN EL PORTAL DE LA PAGINA WEB
DE LA RAMA JUDICIAL, POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS.


DEISY LORENA GUERRERO FERNANDEZ
SECRETARIA

CERTIFICO: QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO EN
LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL DESPACHO Y EN EL
PORTAL DE LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, POR EL
TÉRMINO EN ÉL INDICADO, Y SE DESFIJA EL DIA VIERNES
DIECISIETE (17) DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE
(2019) A LA HORA DE LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE


DEISY LORENA GUERRERO FERNANDEZ
SECRETARIA